



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional  
de Salud del Niño

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nº 228 -2022-INSN-OP

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, ..... 03 ..... de ..... Mayo ..... de 20..... 22.....

### VISTO;

El Expediente con Registro Nº 014140-2021-03-00001083/OP-17976-2021/UG-1792-2021, que contiene el Memorando Nº 1198-2021-DG-INSN, de fecha 17 de noviembre del 2021;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, con Resolución Directoral Nº 433-2015-INSN-DG-OP, de fecha 04 de agosto del 2015, se asignó con eficacia anticipada a partir del 02 de julio del 2015, al Médico Cirujano Oscar Alejandro SOLÍS CRUZADO, la Responsabilidad Funcional del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, a través del Memorando Nº 1083-2021-DEIDAECNA-INSN, de fecha 28 de octubre del 2021, la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, comunica a la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño que, ha asignado al Médico Sub Especialista Hersey BARRIGA CÁRDENAS, para asumir la Jefatura del Servicio de Ortopedia y Traumatología, en reemplazo del Médico Sub Especialista Oscar Alejandro SOLÍS CRUZADO;

Que, con Memorando Nº 1198-2021-DG/INSN, de fecha 17 de noviembre del 2021, la Dirección General, aprueba la propuesta de asignar con eficacia anticipada a partir del 02 de noviembre del 2021, al Médico Sub Especialista Hersey BARRIGA CÁRDENAS, la Jefatura del Servicio de Ortopedia y Traumatología, en reemplazo del Médico Sub Especialista Oscar Alejandro SOLÍS CRUZADO, dándosele las gracias por la labor desempeñada durante su gestión; y dispone se proyecte la Resolución Directoral correspondiente;

Que, según Informe Nº 373-UG-OP-INSN-2022, de fecha 20 de abril del 2022, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, concluye que, el expediente cumple con el documento de propuesta de asignación de Responsabilidad Funcional de la Jefatura del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Médico Sub Especialista Hersey BARRIGA CÁRDENAS, en reemplazo del Médico Sub Especialista Oscar Alejandro SOLÍS CRUZADO, y la aprobación de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 003-2022/MINSA, que delega y atribuye acciones de personal; y

Con la visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Salud del Niño;

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Lic. Edm. Ormizola Huizo Vela, Martos  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE RECURSOS HUMANOS DE PERSONAL



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Lic. Mtra. Otilia Vela Vela  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE RECURSOS HUMANOS DE PERSONAL

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar término con eficacia anticipada a partir del 01 de noviembre del 2021 a la Asignación de Funciones de Responsabilidad Funcional de Jefe del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño, del Médico Sub Especialista Oscar Alejandro SOLÍS CRUZADO, otorgada con Resolución Directoral N° 433-2015-INSN-DG-OP, de fecha 04 de agosto del 2015. -----

**Artículo Segundo.-** Asignar con eficacia anticipada a partir del 02 de noviembre del 2021, al Médico Sub Especialista Hersey BARRIGA CÁRDENAS, Médico Sub Especialista, Nivel 4to, las funciones de Responsabilidad Funcional del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño.

**Artículo Tercero.-** El citado Profesional, continuará percibiendo las remuneraciones, que por Ley le corresponde de acuerdo a su Cargo y Nivel alcanzado. -----

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Abog. Fanny Isbeth Pérez Ramirez  
ICAP: N° 1468  
Jefa de la Oficina de Personal

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS  
JEFATURA  
UNIDAD DE PERSONAL

- FLPR/OHVM  
**DISTRIBUCIÓN:**  
 OEA  
 OEPE  
 OEET  
 Of. Secretaría  
 DEIDAECNA  
 DIDAC  
 Serv. Ortopedia y Traumatología  
 M. C. Solís  
 M. C. Barriga  
 UPyR  
 APyP  
 ÁCA  
 ARyL  
 OP  
 UG  
Se Adj: Exp. con 20 folios + 2 hetg